



**Municipalidad
de
Curuzú Cuatía**
Provincia de Corrientes
Argentina

**BOLETIN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL**

N° 3.248

Ordenanza N° 3057/17 – Ordenanza N° 3110/18

Inscripción Dirección Nacional del Derecho de Autor:

En Trámite

ÍNDICE

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal.....	3
Autoridades Honorable Concejo Deliberante.....	4
Resolución N° 125 del D.E.M.	5
Resolución N° 126 del D.E.M.	6

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal

Dr. JOSE MIGUEL ANGEL IRIGOYEN

Intendente

Sr. RAUL GUILLERMO MORANDINI

Viceintendente

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ

Secretario de Gobierno y Coordinación General

Sra. VERONICA INES ESPINDOLA

Secretaria de Economía y Finanzas

Autoridades Honorable Concejo Deliberante

Prof. Rodolfo Antonio Santini

Presidente

Sra. María Emma Quiroz

Vicepresidente 1°

Sr. Ramón Farinón

Vicepresidente 2°

CONCEJALES

Dr. Juan A. Duarte

Sr. Gabriel Ángel Balceda

Dr. Roberto Avelino Fernández

Sr. Marcos Ramón Isusi

Sra. Rosa Marchi

Cdor. Leandro Adrián Páez

Sr. Pedro Genaro Preisz

Sra. María Torres



1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2019”

RESOLUCIÓN N° 125**VISTO:**

La ayuda económica solicitada por el Sr. Botello Julio Miguel DNI 26.515.304, en el expediente administrativo N° 543/19; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de pesos mil (\$1.000) al Sr. Botello Julio Miguel - DNI 26.515.304.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE al HCD, regístrese, publíquese y archívese.-

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía

CURUZU CUATIA 06 MAR 2019



Dr. JOSE MIGUEL ANGEL TRIGOYEN
INTENDENTE
Municipalidad de Curuzú Cuatía



Berón de Astrada 565 (C.P.3460)

RESOLUCION N°126-**VISTO:**

El llamado a Concurso de Precios; que tiene por objeto la adquisición de materiales eléctricos para el mantenimiento del alumbrado público de esta ciudad, cuya apertura de ofertas se efectuó conforme a lo previsto, a las 10 horas del día viernes 01 de marzo de 2019.

Las Leyes N° 5571 y 3079 y Decretos 3056/04 y 4800/72, modificatorias y complementarias.

Las actuaciones producidas, los resultados del Acto de Apertura de Ofertas y las Propuestas presentadas y admitidas.

La opinión técnica emitida por el Coordinador de Obras y Servicios Públicos, Ing. Sebastián Gómez De La Fuente y el Director de Servicios Públicos, Sr. Hernán Andrés Ortiz, respecto a los materiales ofertados por las firmas comerciales participantes y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las actuaciones producidas con motivo del Concurso de Precios mencionado en el Visto de la presente, resultan las ofertas más convenientes y que reúnen los requisitos de calidad establecidos, las presentadas por las empresas que se indican en la parte resolutive de la presente.

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1: ADJUDICAR a las empresas que se indican mas abajo, los bienes de los renglones que resultaron mas convenientes, reunieron los requisitos de calidad establecidos y que mejor satisfacen las necesidades requeridas para los fines previstos, correspondientes al Concurso de Precios; que tiene por objeto la adquisición de materiales eléctricos para el mantenimiento del alumbrado público de esta ciudad, cuya apertura de ofertas se efectuó conforme a lo previsto, a las 10 horas del día viernes 01 de marzo de 2019

Ofertas adjudicadas, aplicando la opción de adjudicación "renglón por renglón", prevista en el Pliego:

RENGLONES ADJUDICADOS AL OFERENTE: GALPÓN SUR S.R.L. – C.U.I.T.: 30-70869795-4
(Oferta presentada en el Sobre n° 01):

Descripción	Calidad (marca)	Cantidad	Precio Unitario \$	Precio Total \$
FOTOCENTROL - 1000/1500W	LUMNIA	200 Unidades	\$280,00	\$56.000,00
Total Adjudicado:				\$56.000,00

VERONICA INES ESPINDOLA
 Secretaria de Economía y Finanzas
 Municipalidad de Curuzú Cuatía



Dr. JOSE MIGUEL ANGEL IRIGOYEN
 INTENDENTE
 Municipalidad de Curuzú Cuatía



Berón de Astrada 565 (C.P.3460)

RENGLONES ADJUDICADOS AL OFERENTE: FLEURQUIN GUILLERMO EZEQUIEL
- C.U.I.T.: 20-27591336-8

(Oferta presentada en el Sobre n° 03):

Descripción	Calidad (marca)	Cantidad	Precio Unitario \$	Precio Total \$
MORSETO DENTADO para cable ensamblado – conexión aislada	LCT	120 unidades	\$85,90	\$10.308,00
PORTALAMPARA PORCELANA GOLIAT E.40	SPL	90 Unidades	\$92,03	\$8.282,70
Total Adjudicado:				\$18.590,70

RENGLONES ADJUDICADOS AL OFERENTE: PASARELLO MATIAS DAMIAN
- C.U.I.T.: 20-29991191-9

(Oferta presentada en el Sobre n° 04):

Descripción	Calidad (marca)	Cantidad	Precio Unitario \$	Precio Total \$	Prop. n°
LAMPARA DE SODIO (SAP) TUBULAR 250W	SICA	400 unidades	\$316,25	\$126.500,00	1
BALASTO SODIO/HALOGENADO EXTERIOR COMPLETO 250W	ITALAVIA	250 unidades	\$1.650,71	\$412.677,50	2
ZOCALO PARA FOTOCONTROL 1000/1500W.	LUMNIA	60 Unidades	\$93,60	\$5.616,00	2
FAROL TIPO PERITA DE POLICARBONATO CON BRAZO PARA LÁMPARA 250/400W.	FINIBAL	75 Unidades	\$546,00	\$40.950,00	2
LÁMPARA LED ALTA POTENCIA 60/65W E40 – LUZ DÍA	INTERELEC	80 Unidades	\$652,18	\$52.174,40	2
LAMPARA BAJO CONSUMO SPIRAL 60/65W E40 – LUZ DÍA	EKWAN con adaptador p/E27	90 Unidades	\$175,73	\$15.815,70	1
FUSIBLE AEREO OVALADO PORCELANA 15 AMP.	PORCELUZ	120 unidades	\$45,97	\$5.516,40	2
LAMPARA DE SODIO (SAP) TUBULAR 400W	SICA	30 unidades	\$291,43	\$8.742,90	2
BALASTO SODIO/HALOGENADO EXTERIOR COMPLETO 400W	EXATRONIC	45 unidades	\$1.171,32	\$52.709,40	1
CABLE TIPO TALLER 2x4 MM NORMALIZADO	KALOP	300 mts.	\$53,07	\$15.921,00	2
Total Adjudicado:				\$756.623,30	

VERONICA LIES ESPINDOLA
 Secretario de Economía y Finanzas
 Municipalidad de Curuzú Cuatía



08 MAR 2019

Dr. JOSE MIGUEL ANGEL IRIGOYEN
 INTENDENTE
 Municipalidad de Curuzú Cuatía



Berón de Astrada 565 (C.P.3460)

REGLONES ADJUDICADOS AL OFERENTE: RUIZ MAURO HERNAN – C.U.I.T.: 20-28369055-6
(Oferta presentada en el Sobre n° 05):

Descripción	Calidad (marca)	Cantidad	Precio Unitario \$	Precio Total \$
CABLE TIPO TALLER 2x2,5 MM NORMALIZADO	KALOP	600 mts.	\$34,86	\$20.916,00
LLAVE CONTACTORA 80A.	SICA	15 unidades	\$2.097,51	\$31.462,65
LLAVE CONTACTORA 65A.	SICA	9 unidades	\$1.708,98	\$15.380,82
CINTA AISLADORA de PVC de 20 mts. x 1,7 cm color negro/blanca	TACSA	30 unidades	\$30,13	\$903,90
Tulipa de Policarbonato transparente para Farol Artefacto Calle 22x22 cm.	ARTE FUND	30 unidades	\$226,13	\$6.783,90
Llaves térmicas de 3 x 63 A.	JELUZ	9 unidades	\$386,13	\$3.475,17
Caja Estanca Plástica Exterior Blanca 21x31x13,5 cm.	GENROD	12 unidades	\$640,88	\$7.690,56
Total Adjudicado:				\$ 86.613,00

TOTAL ADJUDICADO en el presente Concurso de Precios → **\$897.827,00**

ART. 2: PASE a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.

ART. 3: COMUNIQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

VERÓNICA INÉS ESPINOLA
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Curuzú Cuatía



08 MAR 2019

CURUZU CUATIA, 07 de marzo de 2019

Dr. JOSE MIGUEL ANGEL IRIGOYEN
INTENDENTE
Municipalidad de Curuzú Cuatía



*"Por tanto y a virtud de las facultades que me revisten,
ordeno y mando que se haya y tenga este pueblo, por el
pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú
Cuatía"*

Gral. Dr. Manuel Belgrano

16 de noviembre 1810

Gobierno Municipal de Curuzú Cuatía

Dr. JUAN ÁNGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía